

SORTEO “1º Aniversario Alisios”



alisios 
1er Aniversario
365 GRACIAS
#vivealisios



1.- Compañía organizadora

Alisios en nombre de Herdomisan S.L CIF: B35586528 Carretera del Rincón S/N, Las Palmas GC, tiene previsto realizar la presente campaña “1er Aniversario Alisios” dirigida a premiar la fidelización de los clientes que visitan el centro comercial, recabar datos con fines comerciales y publicitarios, así como incentivar la compra de los productos y servicios de las marcas que operan en Alisios. Esta campaña se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases. La campaña “1er Aniversario Alisios” (en adelante sorteo) se desarrollará en el territorio de España en la página vivealisios.com.

2.- Duración

El periodo del sorteo será desde el día 5 de noviembre de 2018 hasta el 23 de noviembre de 2018 a las 23:59 horas (en adelante Periodo Promocional). Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho se notificará por el mismo medio en que se den a conocer las presentes bases a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad.

3.- Carácter de la participación

La participación en el presente sorteo es voluntaria y de carácter gratuita.

4.- Participantes

Podrán participar en la presente promoción y optar al premio única y exclusivamente ciudadanos mayores de 18 años, con residencia en Islas Canarias (España) que realicen compras en cualquier establecimiento del **Centro Comercial Alisios** y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

5.- Premio

Los premios consistirán en premios directos:

1. IPHONE X 64GB (1)
2. APPLE MAC BOOK AIR (1)
3. TV SAMSUNG 55" (1)
4. CAMARA REFLEX CANON EOS750DK (1)
5. PORTATIL ACER A515 I5 (1)
6. ROBOT DE COCINA MOULINEX (GAMA ALTA) (1)
7. NEVERA ACERO SAMSUNG (1)
8. RELOJ DEPORTIVO GARMIN PLATA CORREA (1)
9. GOPRO HERO7 BLACK (1)
10. NILOX E BIKE (BICI ELECTRICA) (1)
11. SONY PS4 + FIFA 18 WC (1)
12. CONSOLA PORTÁTIL NINTENDO (1)
13. SMARTWACHT SAMSUNG (1)
14. CENTRO DE PLANCHADO POLTI VAPORELLA (1)
15. ALTAVOZ BLUETHOOT HARMAN & KARDON (1)
16. HOVER BOARD GO PLUS BLANCO (1)
17. CAFETERA NESSPRESO KRUPS (1)
18. MOVIL SAMSUNG A8 (GAMA MEDIA ALTA) (1)
19. ROBOT DE LIMPIEZA CONGA (1)
20. AURICULAR BLUETOOTH (1)
21. BARRA SONIDO SAMSUNG (1)
22. GOOGLE HOME (ES, WHITE/GREY) (1)
23. LIBRO ELECTRÓNICO KOBO (1)
24. ENTRADAS DE CINE PREMIUM ALISIOS YELMO (44)
25. CHEQUES REGALOS DE 20 € EN COMPRAS EN ALISIOS (21)
26. CHEQUES REGALOS DE 30€ EN COMPRAS EN ALISIOS (15)
27. CHEQUES REGALOS SORPRESAS (16)
28. CARROS HIPERDINO VALORADOS EN 200€ (5)
29. FIN DE SEMANA PARA DOS PERSONAS HOTELES HD (3)
30. MOCHILAS ESCOLARES DE DECIMAS (2)
31. RELOJES DE PARFOIS (3)
32. CHEQUES REGALOS DE 50€ DE FUNDGRUBE (5)
33. VALE DE 1 MC MENÚ AL MES DURANTE UN AÑO (1)
34. VALE FITNESSMANI
35. VALE REGALO BASE/2 URBAN / ADIDAS
36. VALE REGALO PIMKIE
37. VALE REGALO SWAROVSKI
38. VALE REGALO UDON
39. VALE REGALO WOK FUSION
40. VALE REGALO JUICY
41. TOYSRUS
42. VALE REGALO ORECADA

6.- Mecánica

Para participar en el concurso los participantes deberán tener en cuenta las siguientes particularidades:

- 1) Realizar una compra mínima en cualquier establecimiento de Alisios por un importe de 20€ durante las fechas del 5 al 23 de noviembre hasta las 23h59. Podrás participar en el rasca virtual de regalo directo por cada múltiplo de 20 euros en la compra total. Por ejemplo: si la compra

realizada fuera de 60€ en un ticket, tendrás 3 oportunidades para llevarte uno de los regalos directos que se sortean”.

- 2) Para participar tendrás que ir a la página web de www.vivealisos.com e ir a la campaña del Aniversario vivealisos.com/primeraniversario. Tendrás que cumplimentar todos los datos del formulario online y número de ticket. Una vez aceptado las bases de la promoción y política de privacidad podrás acceder a tu rasca virtual y ver si eres uno de los ganadores del premio directo.
- 3) Será condición indispensable para participar en este sorteo que se cumplimenten correctamente los datos requeridos, ya que la falta de cumplimentación de alguno de los campos del formulario online o la consignación de datos falsos dará lugar a la nulidad e invalidez de la participación afectada.

7.- Ganadores

Los ganadores tendrán que ponerse en contacto con el Punto de Información de Alisios, teléfono 928 42 31 11 o vía email info@vivealisos.com donde se le informará de la fecha y forma de entrega del premio. Se establece como fecha máxima para realizar el canje el 30 de noviembre de 2.018, inclusive.

En la retirada del premio tendrán que mostrar los tickets de compras en Alisios y el email recibido de ganador.

8.- Tratamiento de datos personales.

Los datos de los participantes se tratarán conforme a las disposiciones de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

- Datos de contacto del responsable: Herdomisan S.L CIF: B35586528 Carretera del Rincón S/N , Las Palmas GC
- Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: puede contactar en la dirección postal antes señalada y/o a través del correo electrónico <info@vivealisos.com>
- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?: con la única y exclusiva finalidad de gestionar el sorteo e informarle de las campañas comerciales y eventos de Alisios. En caso de resultar ganador, realizarse grabaciones, fotografías y videos, y su posterior difusión, tanto “on” como “off line” (prensa, radio, web, mailing, redes sociales, etc), previo su consentimiento.
- Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.
- Cesiones: Los datos personales no se cederán a terceros.
- Derechos: Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en la Política de Privacidad disponible en nuestra web.

Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a Vive Alisios a descalificar al ganador y poder disponer del correspondiente premio.

9.- Derechos de Imagen

Dado el fin estrictamente publicitario de la presente promoción, los participantes deberán aceptar que su imagen, nombre y voz puedan ser utilizados a los efectos de informar sobre el resultado de dicho sorteo, así como de promocionar el producto publicitado y ulteriores eventos de similar naturaleza en los medios de comunicación que Alisios estime necesarios (incluyendo, a título de ejemplo, prensa, radio, televisión o Internet). Dicha cesión se realizará durante un plazo de tiempo de 4 años y con ámbito territorial de España.

10.- Fiscalidad

La obtención del premio objeto de esta promoción comercial está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. Los impuestos que se deriven de la adjudicación del premio, correrán a cargo exclusivamente del agraciado, incluyendo las retenciones a cuenta que legalmente correspondan.

11.- Aceptación de las Bases

La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.

En Las Palmas de Gran Canaria a 5 de noviembre del 2018.